

# Ya tenemos la certificación oficial

**Fernando Lezcano**  
**Secretario General**

El pasado 15 de Noviembre la Oficina del Censo Electoral nos entregó la certificación por la cual se reconoce que la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación supera el mínimo, de 500.000 firmas de electores inscritos en el censo.

Efectivamente, las oficinas provinciales del censo han recibido 629.215 firmas, de las cuales han consultado 603.070, siendo válidas 516.293.

Si el 8 de Septiembre cuando dimos por cerrada la campaña al presentar más de 600.000 firmas a la Junta Electoral Central ya decíamos que habíamos conseguido nuestro objetivo, ahora aquella afirmación se confirma oficialmente y podemos asegurar, sin margen a la especulación, que la propuesta de Ley será debatida en el Parlamento.

En este sentido debemos expresar, nuestra felicitación y agradecimiento a las personas que lo han hecho posible, muy especialmente, a los compañeros y compañeras que a lo largo de casi cuatro meses y medio y en todos los rincones del Estado han participado directamente en la recogida de firmas.

Hacer llegar al Parlamento una propuesta de Ley por Iniciativa Popular es un hecho sin precedentes que supone un ejercicio ejemplar de democracia participativa y que coloca en el lugar que se merece la problemática de la Enseñanza. Es una oportunidad de oro para acercar las instituciones a la ciudadanía en un momento en que éstas no gozan del mayor prestigio.

Pero para que esto sea realmente así no basta con que la Ley entre en el Parlamento, se requiere de los grupos políticos y en especial de aquellos que son mayoritarios en las Cámaras, la sensibilidad suficiente para que esta oportunidad no se frustre. Y eso supone que se acepta su tramitación en el momento en que el Pleno del Congreso deba tomarla en consideración.

Si en el primer paso que la Ley debe dar, en su itinerario Parlamentario la toma en consideración ésta decae se producirá una burla para cientos de miles de electores que han confiado en nuestra Constitución y se abundará en el descrédito institucional.

Evitar que esto sea así no consiste, únicamente en que apelemos a la sensibilidad de los grupos parlamentarios dependerá en gran medida de que los promotores y quienes nos han dado su apoyo seamos capaces de generar un clima y conciencia social que presione positivamente la actitud de las fuerzas políticas.

En eso debemos empeñar nuestro esfuerzo en el futuro inmediato